



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 315 /
MAT.: AUTORIZA PERMISO,
HERALDO GARCÉS PINTO.

Laja, 17 de enero de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso N° 03 del 17.01.2014, de Heraldo Garcés Pinto, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZASE**, 10 días de permiso, a Heraldo Garcés Pinto, Cirujano Dentista del Departamento de Salud Municipal de Laja, desde el 21 de enero al 05 de febrero de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)